

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Martes, 19 de septiembre de 2023 (10:00 – 13:30 CET)

Copa Cogeca, Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Julien Lamothe

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (07.06.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de la decisión adoptada en la última reunión – información**
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - Principales miembros interesados en desarrollar comentarios para reducir y priorizar el alcance del estudio propuesto sobre el sector del atún de la UE
 - Reunión informal con ADEPALE, ANFACO-CECOPECA y Europêche organizada
 - Borrador de dictamen distribuido el 30 de agosto de 2023
- Organización Común de Mercados:
 - Continuar monitoreando los desarrollos
 - En curso
- Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP):
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción
 - Una vez que se llegue a un acuerdo conjunto con el Consejo Consultivo de Acuicultura, el dictamen conjunto se enviará a la DG MARE
 - Dictamen conjunto presentado el 24 de julio de 2023
 - Respuesta recibida el 22 de agosto de 2023
- Conciencia y papel de las organizaciones de productores (OP):
 - En el borrador del orden del día de la próxima reunión, punto sobre el tema a incluir nuevamente, incluyendo presentación adicional sobre proyectos financiados por Planes de Producción y Comercialización
 - Punto del orden del día programado



- Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar:
 - Si corresponde, se invitará al presidente del Grupo de enfoque a proporcionar una nueva actualización en la próxima reunión
 - Punto del orden del día programado

Concienciación y papel de las organizaciones de productores (presentación del proyecto)

- **Presentación del proyecto "ikejime" financiado bajo el Plan de Producción y Comercialización por Julien Lamothe, FROM Sud Ouest**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente realizó una presentación sobre la técnica japonesa "ikejime", que incluyó el establecimiento de una asociación para promover y supervisar esta práctica, capacitación, proceso de aprobación, equipo, código de trazabilidad, control y promoción.

- **Intercambio de opiniones**

Patrick Murphy (IS&WFPO) solicitó más información sobre las medidas de control.

Sergio López García (OPP Burela) preguntó sobre el impacto de la técnica en los precios.

Paul Thomas (AEOP) preguntó si era posible estimar las ganancias financieras de los productos "ikejime" en comparación con los productos que no son "ikejime".

Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar

- **Consideración del borrador conjunto de dictamen**

El secretario general presentó el borrador conjunto de dictamen desarrollado por el Grupo de Enfoque Conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar, que se distribuyó por correo electrónico el 24 de agosto de 2023. El borrador del dictamen también estaba siendo considerado por el CC-ANOC y el NSAC. El secretario general informó que, según Norah Parke, presidenta del Grupo de Enfoque, las autoridades irlandesas encontraron que las autoridades chinas son considerablemente más cooperativas en la búsqueda de soluciones para cumplir con la certificación sanitaria, particularmente en el caso del nivel de cadmio, lo que, en su opinión, es muy alentador y mejoraría la certeza del mercado para todos los exportadores europeos de buey de mar.

Paul Thomas (AEOP) agradeció a la Sra. Parke por su trabajo a lo largo de los años.

Patrick Murphy (IS&WFPO) también agradeció a la Sra. Parke por su trabajo.

El Grupo de Trabajo acordó el borrador de dictamen conjunto CC-ANOC/NSAC/MAC sobre el buey de mar.



- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen acordado al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación. Una vez que hubiera un acuerdo del CC-ANOC y el NSAC, el dictamen conjunto se presentaría a los servicios de la Comisión.

Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)

- **Examen del borrador de dictamen sobre las prioridades y el alcance del estudio sobre el sector atunero de la UE**

El secretario general recordó que el borrador del dictamen se distribuyó el 30 de agosto de 2023, tras el acuerdo alcanzado en la reunión informal con ADEPALE, ANFACO-CECOPESCA y Europêche. En términos de prioridades y alcance, se propuso esencialmente lo siguiente:

- En 2024, un estudio sobre las "tendencias del mercado, incluidas las nuevas tendencias en el consumo humano directo (cualitativo):
 - Incluir un capítulo sobre atún congelado y descongelado en los segmentos intermedio (intermediarios pesqueros) y final (HORECA y minorista)
 - Incluir un capítulo sobre eventos recientes
- En 2025, un estudio sobre la producción de materias primas y flujos comerciales

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) recordó que el dictamen adoptado en marzo de 2023 pedía a la Comisión que se centrara en tres especies: el atún listado (*Katsuwonus pelamis*), el atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*) y el patudo (*Thunnus obesus*). En su opinión, también debería incluirse el atún blanco del norte (*Thunnus alalunga*). El Sr. Robert comentó que, en términos de producción, los últimos cinco años han sido excelentes para el atún blanco del norte. Se habían dedicado esfuerzos para centrarse más en este producto, al tiempo que se tenían en cuenta los objetivos de descarbonización de la flota. Sin embargo, los productores se mostraron decepcionados por los precios. Hubo una reducción del 20 al 30% de los precios, mientras que las importaciones de atún continuaron.

Pierre Commère (ADEPALE) afirmó que, aunque el atún blanco del norte no se mencionaba explícitamente en el primer dictamen, no había oposición a cubrir esta especie. El Sr. Commère destacó la importancia de conocer más sobre el mercado del atún tropical.

Anne-France Mattlet (Europêche) explicó que, al preparar el borrador del dictamen, los miembros participantes tuvieron en cuenta las sugerencias de la DG MARE.

El Grupo de Trabajo acordó el borrador de dictamen "Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA): Análisis de la estructura de precios de la cadena de suministro del sector del atún de la UE dentro del mercado mundial del atún – Alcance y prioridades".



El presidente alentó a los miembros a intercambiar puntos de vista sobre el estado de la producción de mercado, centrándose particularmente en cómo las diferentes crisis estaban afectando a los diferentes sectores.

Pierre Commère (ADEPALE) afirmó que el atún blanco del norte era valorizado por pequeñas fábricas de conservas. Desde 2022, ha habido una crisis de consumo debido a la inflación y los aumentos de precios, lo que ha impactado significativamente el consumo del atún blanco del norte. A nivel francés, el inventario de materia prima es bastante alto, lo que también contribuyó a la disminución de los precios.

Patrick Murphy (IS&WFPO) comentó que la reputación del sector pesquero se había visto muy afectada en los medios de comunicación, por ejemplo por el documental “Seaspiracy”. Hubo otros factores que impactaron en el sector, por ejemplo, el aumento en el precio del aceite de oliva. El Sr. Murphy pidió más educación del consumidor. El sector se enfrentaba a una posible pérdida de puestos de trabajo, así como a inundaciones por las importaciones en el mercado.

Sergio López García (OPP Burela) señaló que, en el Puerto de Burela, los precios del atún blanco del norte se encuentran en una situación atípica debido al tamaño de las capturas. Recientemente, las capturas han sido regularmente inferiores a 4 kg. La disminución de los precios se tradujo en una disminución de la rentabilidad. Por lo tanto, el sector pesquero estaba en crisis. Diferentes problemas estaban afectando a la cadena de suministro.

Roberto Carlos Alonso (ANFACO-CECOPECA) sostuvo que se conocía la situación en el sector del atún blanco del norte. Hubo impactos del coste del aceite de oliva, el coste del empleo y las diferentes materias primas. En el caso del mercado español, los consumidores estaban gastando lo mismo, pero por menores cantidades de producto. El Sr. Alonso hizo hincapié en que los diferentes niveles de la cadena de suministro deben trabajar juntos. Debe haber una campaña agresiva para promocionar los productos, ya que hay existencias que no se venden. El tamaño de las capturas de atún blanco del norte también afectó la rentabilidad. También pidió a la Comisión Europea que actúe en relación con los productos de imitación de origen vegetal.

Anne-France Mattlet (Europêche) destacó la importancia de promocionar los productos de atún tropical, ya que se consideran productos de bajo coste. Las campañas de promoción deben mostrar las operaciones de las flotas de la UE a través de las flotas extranjeras.

Juan Manuel Trujillo Castillo (ETF) argumentó que la Comisión Europea tenía los instrumentos para incidir en productos que no cumplen con las normas de la UE, por ejemplo los marcos legales sobre INDNR y normas sanitarias. El Sr. Trujillo argumentó además que no se tomaron medidas suficientes sobre la sostenibilidad económica de los operadores de la UE.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) destacó que hubo campañas de promoción para aumentar el consumo de pescado, como la campaña “Taste the Ocean” de la DG MARE. También había problemas de comunicación a los que se enfrentaba el sector. Nikolian añadió que la Comisión Europea está actuando en cuestiones sociales, por ejemplo, a través de la propuesta legislativa sobre la prohibición de los productos fabricados con trabajo forzoso.



- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen acordado al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

Organización Común de Mercados

- **Presentación del borrador de informe de propia iniciativa del Parlamento Europeo «Implementación del Reglamento de la Organización Común de Mercados (OCM) en la pesca y la acuicultura» por la eurodiputada Izaskun Bilbao Barandica, Parlamento Europeo**

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) agradece a los miembros la oportunidad de presentar el borrador de informe, del que es ponente. A través del presente informe, el Parlamento aporta su opinión respecto al informe de la Comisión de 21 de febrero de 2023 sobre los resultados de la aplicación del Reglamento 1379/2013. La Sra. Bilbao destacó que la Organización Común de Mercados (OCM) es uno de los instrumentos básicos de la Política Pesquera Común. El objetivo principal es estabilizar la comercialización de estos productos, proporcionando una distribución más equilibrada de los beneficios en toda la cadena de valor. Además, al mismo nivel, se trata de proteger los derechos de los consumidores. A través de diferentes medidas, es posible mantener la pesca como una actividad económica, social y ambientalmente sostenible. La transparencia en las relaciones con los consumidores es otra palanca para apoyar este objetivo central de la Política Pesquera Común.

El Reglamento de la OCM fue, en 1970, la primera norma europea centrada específicamente en la pesca. De acuerdo con la definición dada en el artículo 38, párrafo 1, de los tratados, el concepto de productos agrícolas incluye tanto "los productos de la tierra y el ganado" como los de la pesca, así como "los productos de primera transformación directamente relacionados con aquellos". La Sra. Bilbao comentó que la definición en los tratados y la cultura corporativa sobre agricultura y pesca podría ser el origen del error cometido por la Comisión Europea al nombrar la nueva estrategia alimentaria con el título "De la granja a la mesa". Lamentablemente, el problema va más allá. El Comité PECH ha señalado las insuficiencias y consecuencias de este enfoque. El Comité PECH ha exigido que el mar se incorpore al título de estrategia y que los productos de la pesca y la acuicultura reciban el debido tratamiento.

La Sra. Bilbao subrayó que está claro que la evolución del sector pesquero, la dimensión externa de la Política Pesquera Común y las consideraciones globales para abordar seriamente la pesca INDNR han hecho obsoleta la primera definición de los tratados. En 1981, 1998 y 2023 se llevaron a cabo tres revisiones importantes de la Política Pesquera Común. La gran novedad de este último fue establecer una estrecha relación entre las consideraciones de mercado y las estrategias de gestión de poblaciones. Este vínculo se realiza a través del rol que la normativa asigna a las Organizaciones de Productores que asumen la gestión diaria de la Política Pesquera Común y permiten su aplicación colectiva a nivel de productores. Cada organización desarrolla y aplica planes de producción y comercialización para alcanzar los objetivos asignados a la OCM por el artículo 35 del Reglamento de la Política Pesquera Común y todos los objetivos que también les corresponden en términos de mercados, de conformidad con el artículo 7 del reglamento. La contraparte es el acceso preferencial



a la ayuda financiera y la posibilidad de beneficiarse de la exención de las normas de competencia en las condiciones del reglamento.

La Sra. Bilbao explicó que el borrador del informe se basa en la evaluación realizada por la Comisión Europea diez años después de la aprobación del Reglamento de la OCM. La Comisión considera que “la política común de mercado para los productos de la pesca y la acuicultura, tal y como se establece en el Reglamento de la OCM, contribuye eficazmente a la consecución de los objetivos de la PPC, especialmente en términos de competitividad, estabilidad del mercado, transparencia y garantía de un suministro diverso de productos del mar a los consumidores”. La clave de ello se relaciona con el hecho de que el reglamento ha permitido que el mercado de productos de la pesca y la acuicultura supere el esquema heredado de la Política Agrícola Común, evolucione de una política de mercado basada en la intervención a una dinámica orientada al mercado e impulsada por partes interesadas representativas y empoderadas. Por lo tanto, el informe concluye que “esta transición fue relevante para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo del sector como parte de una aplicación rigurosa de la Política Pesquera Común”. El informe de evaluación afirma haber identificado perfectamente las oportunidades de mejora y los informes sobre la consulta pública realizada en 2022, en la que se recibieron 125 contribuciones, que, en cierta medida, coinciden con las conclusiones básicas del documento de la Comisión.

En cuanto a las Organizaciones de Productores, el informe de la Comisión recuerda el carácter obligatorio y novedoso de los planes de producción y comercialización, que requirieron más de dos años de adaptación, pero considera que, hoy en día, el método de trabajo está plenamente integrado en la dinámica del sector y es eficiente. Como oportunidad de mejora, señala la disparidad de trato por parte de las administraciones nacionales de sus Organizaciones de Productores tanto en términos de financiación, apoyo administrativo y actividades que cada Estado considera subvencionables. El apoyo y la financiación a las Organizaciones Transnacionales de Productores también se consideran susceptibles de mejora. La evaluación indica que la capacidad de las Organizaciones de Productores para programar las cantidades que se manejarán en el mercado es una “herramienta esencial” para mantener los precios en niveles adecuados y evitar el desperdicio de alimentos.

En cuanto a la información a los consumidores y el etiquetado, el informe de la Comisión señala el problema de la discrepancia de intereses entre los diferentes componentes de la cadena de valor de los productos de la pesca y la acuicultura en el etiquetado, dados los diversos enfoques y los intereses a veces contradictorios que fomentan unos y otros. Una cuestión previa, en todo caso, para avanzar es garantizar un cumplimiento más homogéneo en todos los puntos de venta de las normas que regulan la información que necesariamente debe llegar al consumidor. La Comisión cita la estrategia “De la granja a la mesa” para insistir en su idea de encontrar mejores elementos para identificar producciones especialmente sostenibles. Las normas actuales no parecen distinguirlas suficientemente en el mercado, por lo que la Comisión reconoce la necesidad de una información más completa, mejor certificada y más comprensible para lograr el objetivo de capacitar plenamente a los consumidores para recompensar la sostenibilidad con su decisión de compra.

En cuanto a EUMOFA y las relaciones con la sociedad, el informe de la Comisión valora altamente la contribución de EUMOFA, especialmente durante las crisis de suministro y consumo experimentadas en los últimos años debido a la pandemia. Además, se cita el papel creciente y relevante que debe



desempeñar el MAC para fortalecer las relaciones entre las autoridades, las organizaciones de productores y la sociedad civil. En opinión de los redactores del informe de la Comisión, una mejor transmisión de las repercusiones que los grandes cambios en los mercados tienen en el sector facilitará la aplicación de las normas de la OCM.

La Sra. Bilbao procedió a detallar las aportaciones de la Comisión PECH del Parlamento Europeo con vistas a una reforma de la normativa de la OCM. En principio, el informe también valora positivamente las contribuciones de la regulación a los productos de la pesca y la acuicultura. La primera y fundamental cuestión de acuerdo es sobre el papel fundamental que las Organizaciones de Productores han jugado y jugarán. Esta es una idea fundamental que el Parlamento quiere reforzar con el reconocimiento de la diversidad que los caracteriza. Además, las nuevas posibilidades legales y tecnológicas vinculadas a la innovación en el sector y su digitalización ofrecen importantes oportunidades de mejora, especialmente en el ámbito del etiquetado y la trazabilidad. Es una forma de seguir conectando el mercado con la producción y especialmente los productores con los consumidores a partir de las garantías, la confianza y la sostenibilidad económica, social y ambiental que marca la Política Pesquera Común como plan principal.

Estas posibilidades se han visto favorecidas y reforzadas por el recientemente aprobado Reglamento de Control de la Pesca, fruto de años de largas conversaciones y trabajos encaminados a hacer coincidir lo conveniente con lo posible y lo alcanzable. En definitiva implicar al sector en una transición que solo será posible con y no contra los productores. El Parlamento insiste en la necesidad de conectar más sólidamente la estrategia alimentaria de la Unión con la acuicultura y los productos de la pesca. En su opinión, la amplia y notable atención que el Presidente de la Comisión dedicó a la agricultura en el reciente discurso sobre el Estado de la Unión Europea fue sorprendente. Igualmente llamativa fue la falta de mención de la pesca y la acuicultura, amenazadas por el *dumping* extranjero, las campañas absolutamente en contra del sector, patrocinadas por organizaciones cuya transparencia en cuanto a composición y objetivos es muy llamativa, y por la flexibilidad en las normas de etiquetado que permiten prácticas que serían impensables en el sector agrícola.

Para profundizar en el objetivo mencionado, se aportan propuestas en cinco aspectos específicos. La clave que une a todos ellos es situar la transparencia de las actividades del sector en el centro de la regulación. Las relaciones con los consumidores deben basarse en la fiabilidad de la información que se les ofrece. Esto obliga a mejorar la trazabilidad, el etiquetado y la transparencia del mercado. En su opinión, este compromiso y sus correspondientes garantías se convertirán también en el mejor antídoto contra las campañas que desacreditan insidiosamente y gratuitamente al sector pesquero y acuícola europeo y a sus profesionales. Lo que es peor, a veces, es la pasividad, si no el apoyo, de ciertos sectores de la administración de la Unión. Las propuestas contenidas en el informe parlamentario se resumen en cinco ideas que aparecen en el texto principal y en las enmiendas presentadas por la Sra. Bilbao:

- En primer lugar, la necesidad de armonizar tanto la normativa como las medidas para garantizar su cumplimiento. La propia Comisión reconoce que debe haber una mayor y mejor armonización de las medidas adoptadas a nivel de los Estados miembros para aplicar el Reglamento de la OCM. La confianza del consumidor y la aplicación equitativa de las normas dependen de un esfuerzo que debe apoyarse con cambios regulatorios.



- En segundo lugar, promover un nuevo marco regulatorio para un sistema alimentario sostenible que se base en la transparencia y las garantías de autenticidad de la información transmitida a los consumidores. Esto debe hacerse sin aumentar las cargas administrativas para los productores además de las que ya implica la aplicación de otras normas de la UE sobre sostenibilidad. Como ponente, la Sra. Bilbao propone medidas para poner fin a la presentación de los productos agrícolas como marisco. Actualmente proliferan en el mercado productos de producción vegetal como pescado. El problema no solo se debe al nombre de los productos, destacando la palabra “atún” o de otras especies marinas junto con el origen real de los productos que se venden, “soja”, sino también por decorar profusamente el empaque con figuras de pescado. Para empeorar las cosas, estos productos se presentan como sostenibles, lo que sugiere, en contra de la evidencia científica, que cualquier producción agrícola es más sostenible que la que proviene del mar a través de la pesca o la acuicultura. Esta es una clara demostración del escaso entusiasmo con el que las actuales autoridades de la Unión protegen las actividades pesqueras y acuícolas. En pocos meses, las quejas de los productores hicieron suprimir permanentemente nombres como "leche de soja" o "miel de palma" del etiquetado de algunos productos. El borrador de los informes aboga por producir, de inmediato y con la misma contundencia, una prohibición absoluta de la comercialización de "pescado falso" con los argumentos comerciales mencionados anteriormente.
- En tercer lugar, alentar a la Comisión a proponer reglamentos capaces de convertir la información sobre la trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura en información utilizable, accesible y fácilmente transmitida a los consumidores. El reglamento de control ofrece nuevas funcionalidades que mejorarán la información disponible y garantizarán su fiabilidad. Es urgente que unos datos mejores, más precisos y fiables permitan a los consumidores premiar su decisión de compra. Debe haber controles para garantizar que el mismo tipo de datos esté presente en todos los mercados, garantizando su fiabilidad. Es necesario confrontar datos robustos y confiables contra rumores y procesos intencionales que atentan contra la honorabilidad de los profesionales del sector. Cabe destacar que esta actividad es una de las actividades esenciales y más eficientes a las que puede recurrir la Unión, su sector e institutos en la lucha contra la pesca INDNR.
- En cuarto lugar, es esencial, aprovechando las posibilidades que ofrece el Reglamento de Control de la Pesca, modernizar, mejorar y hacer que EUMOFA sea aún más útil. Al seleccionar acrónimos en la UE, debe haber una preocupación por el significado temático en todas las lenguas de la Unión. En español, por ejemplo, EUMOFA sugiere un campo muy negativo en relación con el principio de confianza y la actividad de consumo. Es esencial aprovechar el observatorio para mejorar la recopilación de datos en todos los Estados miembros y preparar estrategias para prevenir cambios repentinos y drásticos y proponer medidas de intervención que estabilicen el mercado.
- En quinto lugar, las Organizaciones de Productores son la columna vertebral de la gestión de la Política Pesquera Común; su apoyo y financiación deben continuar. El reconocimiento



de este papel de manera integral obliga también a una consideración, asunción e incorporación en el régimen general de funcionamiento del reglamento de la diversidad que caracteriza a las organizaciones de productores europeas. La mayoría de las organizaciones asumen funciones muy similares, pero las adaptan a las culturas corporativas del sector, a los tipos de emprendimiento, a la estructura de la administración pesquera o a las características específicas del mercado. La OCM debe reconocer, adaptar y trabajar con esta diversidad y forzar cambios estructurales en las organizaciones, porque todas ellas cumplen con la definición europea común que determina que una organización profesional es el papel que desempeña. Ese es el problema que se plantea para las organizaciones profesionales con trayectorias seculares, como las “Cofradías de Pescadores” y la “Prud'homie de Pêcheurs”.

En cuanto a las aportaciones de los grupos parlamentarios, la Sra. Bilbao explicó que, una vez vencido el plazo de presentación de aportaciones al informe, los grupos parlamentarios presentaron 121 enmiendas. En las próximas semanas, la ponente tratará de construir propuestas de acuerdo para estar presente en una votación a finales de octubre. Si las negociaciones demuestran que hay expectativas de cerrar más acuerdos, el procedimiento podría retrasarse un poco, pero el borrador de informe se votaría a más tardar en noviembre de 2023. La eurodiputada destacó los aspectos más importantes a los que se refieren las enmiendas:

- La importancia de las Organizaciones de Productores y la necesidad de ampliar el apoyo a las organizaciones interprofesionales, los pequeños productores pesqueros costeros y los marisqueros. También abogan por el reconocimiento de las “Cofradías” y la “Prud'homie de Pêcheurs”.
- La necesidad de fortalecer las regulaciones con respecto a los productos de plan o sustitutos de origen no marino de los productos pesqueros y de la acuicultura. Otras aportaciones consideran, por el contrario, que las etiquetas actuales no generan ninguna confusión.
- La necesidad de aplicar medidas únicas a las regiones ultraperiféricas.
- Mejoras en trazabilidad y etiquetado con algunos matices. Algunos creen que se deben incluir aspectos relacionados con la sostenibilidad. Otras enmiendas proponen la aplicación gradual de las disposiciones del Reglamento de Control de la Pesca. Hay aportes enfocados en la necesidad de reforzar las campañas de marketing y consumo.
- Que todos los productos consumidos en la Unión tengan igualdad de condiciones, es decir, que hayan sido capturados y producidos en igualdad de condiciones.
- Propuestas para lograr una mayor armonización y control en la aplicación de medidas entre los diferentes Estados de la Unión.
- Amplio consenso sobre la necesidad de que EUMOFA mejore los datos e incorpore y analice los hábitos de consumo por país y región, para un mejor uso de los datos.



La Sra. Bilbao resumió que la trazabilidad, la información fiable que llega a los consumidores de forma rápida y comprensible, la digitalización del sector y el trabajo serio para comprometernos con los estándares que aprobamos, generan confianza y fuerzan la producción de forma sostenible y con calidad.

- **Intercambio de opiniones**

Patrick Murphy (IS&WFPO) mencionó su propia experiencia con la diversificación en la producción acuícola, incluidos los esfuerzos con MSC y el etiquetado ecológico. El Sr. Murphy llamó la atención sobre la imagen negativa del sector.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) destacó la importancia de, a la hora de comunicar a los consumidores, contar una historia. Debería haber mensajes de las autoridades públicas, lo que significa que el sector debería estar cubierto en todos los informes. En el caso de la "Estrategia de la granja a la mesa", faltaba la referencia al mar. La Sra. Bilbao ejemplificó que, en el caso de los tiburones, hay una imagen negativa, a pesar de que las flotas de la UE están controladas. Los problemas de imagen estaban frenando las innovaciones relacionadas con la producción de pulpo en las granjas acuícolas. Añadió que la implementación de la obligación de desembarque ha conmocionado al sector, lo que ha llevado al uso de CCTV.

Jaroslav Zieliński (APPP) llamó la atención sobre el caso de 0 Total Admisible de Capturas de arenque en el Mar Báltico y las posibles consecuencias socioeconómicas.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) respondió que es necesario realizar un análisis más específico sobre el Total Admisible de Capturas, especialmente para tener en cuenta los tres pilares de la sostenibilidad. Hay algunos problemas que los expertos científicos aún no pueden explicar por completo. La Sra. Bilbao recordó que el Parlamento Europeo no ha podido intervenir en el establecimiento del Total Admisible de Capturas.

Vanya Vulperhorst (Oceana) agradeció a la Sra. Bilbao su trabajo en el Reglamento de Control de la Pesca. La Sra. Vulperhorst destacó que algunas ONG trabajan en conjunto con el sector pesquero, por ejemplo, en la extensión de las normas de trazabilidad para reconocer los esfuerzos de la flota de la UE. Su organización apoya los cambios en el Reglamento de la OCM para permitir más información al consumidor. Solicita más información sobre el marco del sistema alimentario sostenible.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) coincidió con la Sra. Vulperhorst en la importancia de la trazabilidad para mejorar el etiquetado y la información al consumidor.

Anna Rokicka (PSPR) destacó que, en el caso del arenque en el Mar Báltico, siempre serían necesarias las importaciones para complementar la demanda.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) respondió que, cada tres años, aumentan los Contingentes Arancelarios Autónomos. La Comisión impone esfuerzos a la descarbonización, pero se pregunta cómo se cubren las importaciones. La Sra. Bilbao expresó sus dudas de que las etiquetas de los productos importados proporcionen el mismo nivel de información que las producidas por la UE.



Los Estados miembros piden continuamente contingentes arancelarios autónomos, mientras que el atractivo del sector disminuye en la UE.

Paul Thomas (AEOP) pidió igualdad de trato para las organizaciones de productores en toda la UE, destacando las diferencias en la financiación proporcionada por los Estados miembros. El pescado de la UE debe tener prioridad sobre las importaciones. Su organización no estaba en contra de la concesión de contingentes arancelarios autónomos, pero se debe priorizar la producción de la UE.

Sergio López García (OPP Burela) argumentó que no había un “Comisionado de Pesca”, ya que la Comisión actual se centraba principalmente en asuntos ambientales.

John Lynch (ISEFPO) agradeció a la Sra. Bilbao su apertura y enfoque directo. Lynch afirmó que los productos irlandeses siguen altos estándares, pero reciben precios bajos. Comentó que, en cuanto a las reglas de control, los datos están siendo recolectados por los productores, pero, a nivel minorista, la información no está ahí.

Juan Manuel Trujillo Castillo (ETF) subrayó que la OCM debe garantizar una competencia leal con terceros países, prestando especial atención a las prácticas de trabajo forzoso.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) explicó que la Comisión PECH del Parlamento aportó contribuciones al informe sobre la propuesta legislativa para prohibir los productos elaborados con trabajo forzoso, lo que sería bastante relevante para el sector del atún. La Sra. Bilbao destacó cómo el sistema de tarjetas INDNR contribuyó a cambios legislativos en muchos casos.

Francisco Nikolian (DG MARE) hizo hincapié en el debate positivo sobre el reglamento de la OCM. El Parlamento Europeo y la Comisión Europea llegaron a conclusiones similares. Si hay voluntad política, los servicios de la Comisión apoyarán la modificación del Reglamento de la OCM, que dependerá de los resultados de una evaluación. El Sr. Nikolian destacó que las cuestiones de trazabilidad y etiquetado no deben confundirse. El Reglamento de la OCM cubre la información a los consumidores en los puntos de venta. Hay un ejercicio en curso con los Estados Miembros sobre este asunto, ya que se identificaron problemas con los pescaderos. El representante de la Comisión subrayó que la Política Pesquera Común tenía que ver con la comunicación y la sostenibilidad. La DG MARE tiene en cuenta los análisis socioeconómicos y los tres pilares de la sostenibilidad. Añadió que el CCTEP estaba trabajando en el desarrollo de la clasificación de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura.

Patrick Murphy (IS&WFPO) agradeció a la Comisión Europea su participación en las reuniones del MAC. Murphy destacó que la Comisión actuó para abordar los problemas relacionados con el Brexit y la invasión rusa de Ucrania, pero que los Estados miembros no siempre hacen un seguimiento.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) reconoció que hubo acuerdo entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea en muchos aspectos. La Sra. Bilbao destacó que un buen etiquetado requiere trazabilidad y es importante para la sostenibilidad. El eurodiputado llamó la atención sobre la importancia de hacer referencia al sector de la pesca y la acuicultura en el discurso sobre el Estado de la Unión Europea, añadiendo que el Comisario responsable de la política pesquera no actúa como



tal, ya que se centra demasiado en la sostenibilidad. En cuanto a que los servicios de la Comisión tomaran medidas para abordar los problemas, argumentó que había una falta de análisis sobre el establecimiento de Zonas Marinas Protegidas en el Océano Atlántico.

Juan Manuel Elices López (España) llamó la atención sobre la importancia de la revisión del Reglamento de Control de la Pesca, haciendo hincapié en la necesidad de trabajar juntos.

Izaskun Bilbao Barandica (Parlamento Europeo) estuvo de acuerdo en que era importante trabajar juntos.

Conciencia y papel de las organizaciones de productores (borrador de dictamen)

- **Presentación de la propuesta de dictamen sobre "medidas de mercado puestas en marcha para ajustar y estabilizar el mercado" por Paul Thomas, AEOP**

Paul Thomas (AEOP) proporcionó una descripción general del borrador de dictamen, incluidas las recomendaciones, que se había distribuido el 6 de septiembre de 2023.

- **Consideración del borrador de dictamen**

Sergio López García (OPP Burela) sugirió la eliminación de la referencia a ejemplos específicos de esquemas de certificación, ya que no sería posible cubrirlos todos.

Paul Thomas (AEOP) se preguntó si los miembros que representan los intereses de la acuicultura querían incluir más detalles específicos de la producción acuícola.

Yannis Pelekanakis (FEAP) expresó su satisfacción con el borrador del texto. El Sr. Pelekanakis destacó que, en el caso de las OP de acuicultura, el principal problema no eran las ayudas financieras. El principal desafío era la elegibilidad de las medidas. Por lo tanto, era necesario un enfoque similar en la implementación de medidas.

El Grupo de Trabajo acordó el borrador de dictamen "Medidas de mercado implementadas por las Organizaciones de Productores para ajustar y estabilizar el mercado de productos de la pesca y la acuicultura" en su versión modificada.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen acordado al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

Ruegos y preguntas

Ninguno.





Resumen de puntos de acción

- Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar:
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción
 - Una vez que se llegue a un acuerdo conjunto con el CC-ANOC y el NSAC, el dictamen conjunto se enviará a la DG MARE
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción
- Organización Común de Mercados:
 - Continuar monitoreando los desarrollos
- Conciencia y papel de las organizaciones de productores (borrador de dictamen):
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción



Lista de asistencia

Representante	Organización	Cargo
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation (IFPO)	Miembro
Alen Lovrinov	Omega 3 Producers Organisation	Miembro
Alexandra Philippe	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Anne-France Mattlet	Europêche	Miembro
Arthur Yon	FROM Nord	Miembro
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Eduardo Míguez López	Puerto de Celeiro	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Itxaso Muñoa Salaverria	Parlamento Europeo	Observadora
Izaskun Bilbao Barandica	Parlamento Europeo	Observadora
Jaroslav Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Miembro
José Basilio Otero	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores	Miembro
Juan Manuel Elices López	España	Observador
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF	Miembro
Juana María Parada Guinaldo	OR.PA.GU.	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Presidente
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro



Representante	Organización	Cargo
Mariano García García	Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE)	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Paul Thomas	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Miembro
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sergio López García	OPP Burela	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yannis Pelekanakis	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro

